

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

10180 *SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
MATILDE HERNÁNDEZ N.47, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de socios, celebrada el 9 de abril de 2009, aprobó por unanimidad la escisión parcial en la que se segregará una parte de su patrimonio social que se transmitirá a la sociedad "Matilde Hernández N.47, Sociedad Limitada"; de nueva creación. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad escindida efectúa la citada operación con cargo a reservas de libre disposición. Por otro lado, "Matilde Hernández N.47, Sociedad de responsabilidad Limitada" de nueva creación se constituirá con un capital social de 21.948,80 euros, mediante la emisión de 3.652 participaciones sociales de valor nominal 6,010 euros cada una de ellas y: numeradas correlativamente del número 1 al 3.652, ambas inclusive, que serán atribuidas a los socios de "Suministros Industriales del Norte, Sociedad Limitada", en proporción a su respectiva participación en dicha sociedad, sin compensación alguna en metálico.

Todo ello en los términos y condiciones que se contienen en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la escisión.

Madrid, 20 de abril de 2009.- El Administrador, D. Eugenio Hernández Cuesta.

ID: A090028585-1